



PAC consultores
planificación
arquitectura
construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

REGION METROPOLITANA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL RESUMEN EJECUTIVO

TIL TIL: DONDE VIVIR MEJOR...ES POSIBLE.

***“Un territorio que se integra de manera definitiva a la Región Metropolitana,
Preservando su identidad y sus formas de vida, diversificando su base
productiva, fomentando el emprendimiento y mejorando la calidad de vida para
alcanzar un pleno desarrollo de sus habitantes”.***

Diciembre 2008.



PAC consultores
planificación
arquitectura
construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Presentación.

Siendo Alcalde don Salvador Delgadillo Bascuñán, y durante el año 2008, se encargó a la Consultora PAC Ltda. realizar en la Comuna de Til Til un proceso participativo de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, el que pretendió abarcar toda el área comunal de Til-Til, tanto sus localidades urbanas como sus zonas rurales. Fue objetivo de este estudio, por una parte, responder a la necesidad de poseer un instrumento estratégico, operativo y flexible, para la toma de decisiones en el cual se reflejaran los distintos intereses presentes en la comunidad, y, por otra, estimular un desarrollo comunal integral que sea capaz de guiar los esfuerzos de las autoridades locales y de los estamentos comunales, provinciales y regionales, así como también del sector privado que actúa en la comuna.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos. En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que *“constituya una “guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo”* (Mideplan, 1995).

El presente documento es el resumen del Plan de Desarrollo Comunal de Til Til el que se construyó sobre la base de la promoción de la participación activa, democrática, temprana y vinculante de todos los actores involucrados en el desarrollo local. En tanto ejercicio de planificación comunal, la estrategia de participación impulsada promovió la capacidad para generar propuestas por parte de los actores claves de la comunidad (públicos y privados). En



PAC consultores
 planificación
 arquitectura
 construcción

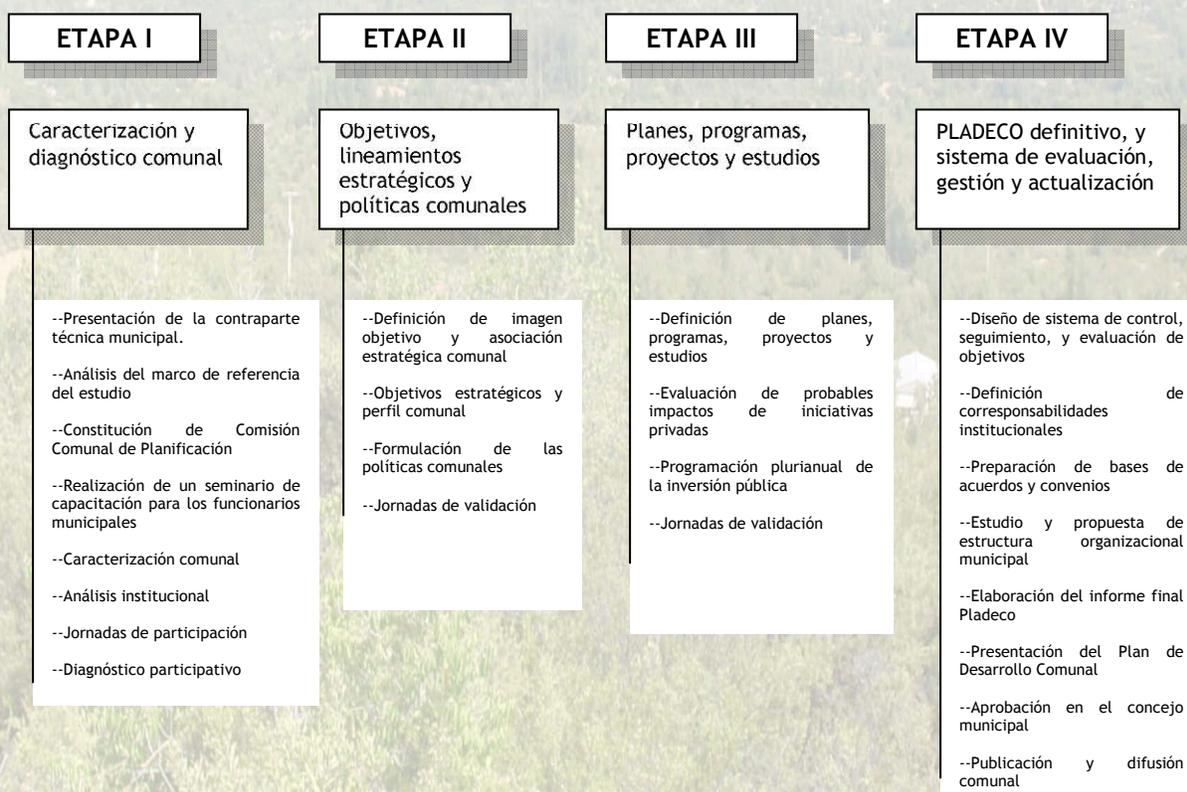


GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

este sentido, las propuestas emergidas desde estos actores nutrieron la construcción del diagnóstico comunal, la definición de una Imagen Objetivo por cada uno de los ámbitos abarcados – base productiva, calidad de vida, ordenamiento territorial y reforma institucional-; la identificación de objetivos estratégicos y políticas comunales; y la definición de los planes, programas, proyectos y estudios que la Ilustre Municipalidad de Til Til deberá impulsar en los próximos años, abordando las áreas relevantes del desarrollo comunal.

Este proceso de elaboración del PLADECO se organizó en torno a cuatro etapas, cada una de las cuales arrojó claridades para el Desarrollo Local las que fueron plasmadas en diferentes productos.

Etapas:





PAC consultores
planificación
arquitectura
construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Síntesis.

Etapa I: CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO COMUNAL.

Esta etapa tuvo por objetivo elaborar la caracterización y el diagnóstico global de Til-Til, de modo que fuera un reflejo de la realidad comunal, y facilitar así la toma de decisiones sobre la detección de carencias y necesidades de inversión. A continuación la síntesis.

La comuna de Til-Til, de aproximadamente 653 kilómetros cuadrados de superficie, se ubica al Nor-Oriente de Santiago en la provincia de Chacabuco, en la Región Metropolitana.

Se localiza a una altura promedio de 570 m.s.n.m., sus coordenadas son 33°06' latitud sur y 70°56' latitud oeste, sus límites son: por el Norte, la V región, provincia de Valparaíso (Comuna Calera, Llay-Llay) y provincia de Los Andes (Comuna Rinconada); hacia el sur limita con la Comuna de Lampa; por el este con la Comuna de Colina; y hacia el oeste con la V región, provincia de Valparaíso (Comuna de Olmué y Quilpue).

Sus principales ejes viales, son vías de enlace nacional e interregional; la Ruta 5 en el sentido norte sur, y la carretera que une la Ruta 5 con Olmué y todo el litoral central en el sentido oriente poniente.

Respecto de población, la comuna registra 14.755 habitantes al año 2002, de los cuales el 55,3% de la población es urbana y el 44,7% es rural (Censo 2002). La comuna registró un crecimiento poblacional del 14,9% con respecto al Censo anterior (1992), mostrando un crecimiento anual promedio de 1,4%, cercano a los promedios nacional y regional (1,24% el nacional y 1,42% el de la RM). A su vez, este crecimiento es positivo en el área urbana (2,9%), y negativo (decreciente, -0,2%) en el área rural.

En términos territoriales, la comuna está conformada por asentamientos urbanos y rurales. Dentro del primer grupo, se ubican las localidades de Huertos Familiares y Til-Til urbano, y dentro del segundo grupo, figuran Caleu, El Asiento, El Llano de Caleu, Huechún, Huertos Familiares rural, Montenegro, Polpaico, Rungue, Santa Matilde, y Til-Til rural.



PAC consultores
planificación
arquitectura
construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Respecto de la situación socioeconómica de la población de Til-Til, y según datos de la encuesta Casen 2006, la población pobre no indigente, sobre la población total de la comuna, es del 9,33%; por otra parte la población indigente sobre la población total comunal es del 0,21%; ambas cifras señalan que el 9,54% de la población comunal se encuentra en situación de pobreza, cifra significativamente inferior al promedio nacional del 16,05%.

La comuna de Til-Til, por otra parte, tiene como actividad económica predominante la hortifruticultura de exportación, la cual se caracteriza por su estacionalidad, y sus altos niveles de cesantía en invierno. Sin embargo, también presenta actividades comerciales e industriales, las que presentan diferencias a nivel urbano y rural.

Por su ubicación estratégica, que la convierte en puente natural entre las regiones, Metropolitana de Santiago y V de Valparaíso, constituye un paso obligado para los viajeros que se desplazan entre la Región Metropolitana y la Quinta Región, y entre el centro y norte del país, lo que se erige como una oportunidad para el desarrollo local que en la actualidad se encuentra insuficientemente aprovechada.

Respecto de la conectividad general de la comuna, ésta presenta buenas condiciones de acceso a la capital del país, Santiago, pero una deficiente conectividad interna con sus localidades pequeñas, existiendo una insuficiente oferta y cobertura de transporte público.

Respecto de la infraestructura, la mayoría de las viviendas no cuenta con alcantarillado, buena parte posee agua potable de cooperativas independientes, y casi el 90% tiene cobertura de electricidad. En términos de equipamiento la comuna posee superficies de áreas verdes mínimas, 7 establecimientos de salud, 11 establecimientos educacionales, 19 unidades de equipamiento deportivo, 3 unidades de equipamiento de seguridad, 3 cuarteles de bomberos y un cementerio, distribuidos en las diferentes localidades comunales.

En cuanto a la organización social, la comuna cuenta a febrero del 2008 con 35 organizaciones territoriales distribuidas distritalmente y aproximadamente 100 organizaciones funcionales (14 club de la tercera edad, 3 talleres laborales, 15 comités de allegados y de vivienda, 3 comités de adelanto, 20 organizaciones varias, 2 comités de pavimentación, 6 comités de agua, 6



PAC consultores
planificación
arquitectura
construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

centros de padres, 9 clubes deportivos, 3 centros culturales, 6 grupos folclóricos, 8 clubes de huaso, 5 centros de madres).

La caracterización comunal, hecha sobre la revisión y análisis de fuentes secundarias, es complementada y enriquecida con la información que emerge de las Jornadas de Participación realizadas con la comunidad, actores públicos y privados. Estas Jornadas se constituyen en un recurso para definir las políticas y objetivos del PLADECO.

Jornadas de Participación.

Las Jornadas de Participación y las entrevistas realizadas tuvieron por objetivo conocer la percepción, opinión y criterios de todos los habitantes y actores involucrados en el desarrollo futuro de la comuna. A partir de éstas se definieron las líneas de acción que estructuran un diagnóstico que permite ser retroalimentado cada cierto tiempo, desde una perspectiva dinámica de planificación. Se utilizaron Mapas Cognitivos. Esto implicó que, todas las preocupaciones, propuestas e iniciativas, se tradujeron en una localización gráfica en la cartografía base, trabajando sobre ejes temáticos, y definiendo condicionantes, problemas y potencialidades para cada ámbito (base productiva, calidad de vida, ordenamiento territorial y reforma institucional).

Se realizó un total de 26 talleres con la Comunidad y un total de 5 entrevistas a representantes de empresas de la Comuna. Participaron un total de 460 personas de las cuales 291 fueron mujeres (63%) y 169 hombres (37%). De este ejercicio emanan 1075 propuestas, con un promedio de 2,3 por participante. La mayoría de las propuestas – 824 de ellas-, pueden categorizarse dentro del ámbito *calidad de vida* (o desarrollo social. Incluye aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, vinculado al desarrollo de las organizaciones de base, la participación ciudadana). Luego, aparecen 113 propuestas con contenidos que refieren a la *base productiva* comunal (desarrollo económico), 82 de *ordenamiento territorial* (referidas a la correspondencia que debe existir entre las actividades sociales y productivas de la población, y la forma en que se ha ordenado el espacio construido, y las redes de enlace en la comuna) y, por último, 56 sobre *reforma institucional* (que hacen referencia a los ajustes que debe incorporar la institución municipal para asegurar un servicio moderno, eficiente, y con cobertura).



PAC consultores
planificación
arquitectura
construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Etapa II: OBJETIVOS, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS y POLÍTICAS COMUNALES.

Del cruce de la información que deriva de la caracterización comunal y las Jornadas de Participación, y un proceso de análisis de los contenidos y sus frecuencias, se definen las imágenes objetivos y objetivos estratégicos para cada uno de los cuatro ámbitos.

- **Base Productiva.** *Til Til una comuna de oportunidades para todos y todas.*

Objetivos que expresan la voluntad de lograr un fortalecimiento y desarrollo de la base productiva comunal. Desarrollo de nuevas empresas. Calificación de la mano de obra local y fomento de sectores de actividad específicos (turismo, industria, agricultura).

- Atraer o fomentar el surgimiento de nuevas industrias en la comuna.
- Aumentar la calificación de la mano de obra local.
- Desarrollar el Turismo y el Agroturismo.
- Desarrollar y modernizar la actividad agrícola.

- **Calidad de Vida.** *Til Til Donde vivir mejor... es posible.*

Objetivos vinculados con el mejoramiento de las condiciones de vida (organización social y participación; salud; vivienda y saneamiento básico; educación y cultura; recreación y deporte; seguridad ciudadana; prevención de riesgos; calidad ambiental).

- Fomentar la cultura el deporte y la recreación.
- Implementación de una política de desarrollo para el mundo infante -juvenil.
- Mejorar la conectividad intra y extracomunal.
- Proveer de servicios básicos a los habitantes de la comuna.
- Desarrollo de un sistema educacional completo, de calidad y ligado a la base productiva.
- Mejoramiento del sistema de salud comunal.
- Promover el Fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones comunitarias.
- Desarrollo de una política de integración para los habitantes con alguna discapacidad.



PAC consultores
 planificación
 arquitectura
 construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

• Ordenamiento territorial. *Til Til Comuna Integrada y Ecológica.*

Objetivos vinculados a los problemas de organización territorial (protección y recuperación de áreas geográficas y lugares de importancia ecológica, productiva y/o cultural; integración territorial; vialidad estructurante y redes de servicio público).

- Sistematizar el ordenamiento territorial.
- Ampliar y mejorar la infraestructura vial.
- Desarrollar una política de cuidado y protección del medio ambiente.

• Reforma Institucional. *Til Til: Una Municipalidad para el Siglo XXI.*

Objetivos que remiten a problemas de carácter institucional.

- Desarrollar una gestión en terreno y de carácter participativo.
- Dotar al Municipio de una estructura acorde con los nuevos desafíos.
- Implementar la mejora continua en la gestión municipal, a través de un sistema de gestión de calidad.
- Mejorar las instalaciones municipales.

Etapa III: PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS.

A partir de la definición de los objetivos estratégicos que guían el Plan y en consideración a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se identifican para el desarrollo comunal, se elaboran líneas de acción y definen los productos principales del PLADECO: planes, programas, proyectos y estudios los que deberán aportar a la consecución de los objetivos estratégicos definidos, en concordancia con las políticas y directrices del mismo. Estos planes proyectos y programas se ordenan por ámbito. Importante señalar que existe más de algún plan, programa y proyecto que aportan indistintamente a la consecución de más de un objetivo. *Distribución de Planes Programas y Proyectos, por ámbito y cantidad.*

	Planes	Programas	Proyectos
Base Productiva	4	10	15
Calidad De Vida	8	21	33
Ordenamiento Territorial	2	3	5
Reforma Institucional	2	3	5



PAC consultores
 planificación
 arquitectura
 construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

	Planes	Programas	Proyectos
BASE PRODUCTIVA	Plan Til Til Industrial	Desarrollo Industrial asociado a los sectores primarios de la comuna	Oficina de Fomento Productivo. Puerto Seco con bodegaje.
		Apoyo a la Actividad Industrial	Zona Industrial.
			Centro Comercial Til Til.
			PRO Til Til.
	Fortalecimiento de la concertación pública-privada	Mesa de diálogo por rubro productivo: minería, agro, turismo.	
		Unidad de Gestión del Conocimiento.	
	Gestión del Conocimiento	Estudio de Encadenamiento Productivo.	
		OTEC Municipal.	
	Plan de Capacitación Comunal	Programa de Capacitación	Estudio de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC).
	Plan de Desarrollo Turístico	Programa de Desarrollo de Productos Turísticos	Consolidación de la Unidad de Coordinación Turística.
		Programa de Apoyo a la Actividad Turística	Difusión de las riquezas y potencialidades del desarrollo turístico, productivo y económico local.
		Programa de Fomento a la Inversión Turística	Consolidación del Circuito Turístico "Manuel Rodríguez".
	Plan Til Til Agropecuario	Difusión y Transferencia Tecnológica	Estudio: Nuevas Tecnologías para el Agro.
		Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión	Catastro de Fondos de Apoyo al Desarrollo del Agro.
CALIDAD DE VIDA	Plan de Desarrollo Cultural	Programa de Inversión Municipal para infraestructura para el deporte y recreación.	Actualización de catastro de fuentes de financiamiento para proyectos culturales.
		Programa de Promoción del Deporte Comunal	Fondo Concursable para actividades deportivas.
		Programa de Acercamiento a las Artes.	Plan Normativo para la protección del Patrimonio Cultural.
			Elaboración de instrumentos para la difusión de las características culturales comunales.
			Proyecto de Formación Artística.
			Casa de la Cultura.
			Sistema de Infraestructura Cultural Móvil.
			Cultura en tu Localidad.
	Corporación Cultural para la cultura, el deporte y la recreación.		
	Fondo Concursable para iniciativas culturales.		
	Formalización de Organizaciones Culturales	Unión Comunal de Organizaciones Culturales.	
	Plan para el Desarrollo del Mundo Juvenil	Programa de Desarrollo Integral de la Juventud	Plan de Desarrollo Juvenil Participativo.
		Fortalecimiento de las capacidades para el trabajo	Oficina de la Juventud.
		PREVIENE	Casa de la Juventud.
		Unión Comunal de Jóvenes.	
		OPD	



PAC consultores
 planificación
 arquitectura
 construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

CALIDAD DE VIDA	Plan Til Til Ponte Bello	Pavimentación Participativa	Catastro de fuentes de financiamiento para proyectos de conectividad intra y extra comunal.
		Reposición de Veredas	
		Inversión de Diseños de Ingeniería para construcción de calzadas y aceras	
		Construcción de Infraestructura caminera	
	Plan Til Til Full Equipo	Programa de Saneamiento Rural	EGIS
		Programa de Electrificación Rural	Mejorar las condiciones de barrios
			Proyecto de diversificación de la matriz energética comunal.
	Plan Educación Responsabilidad de Todos	Programa de creación de Directorios Colegiados	Directorios Colegiados en las escuelas de la comuna.
		Programa de Desarrollo Participativo de los Planes de educación Municipal	PADEM Participativo.
	Plan Salud Responsabilidad de Todos	Programa de Desarrollo Participativo de los Planes de Salud Anual	Plan Anual de Salud Municipal.
Proyecto FNDR: Reposición Consultorio Huertos familiares.			
Reposición Posta Salud Rural Capilla de Caleu.			
Plan Til Til Democrático y Participativo	Programa de Capacitación a dirigentes	Proyecto FNDR: Reposición con relocalización de Posta Salud de Polpaico.	
		Fortalecimiento del CESCO.	
	Programa Comuna Participativa	Fondo de Iniciativas concursables (por ámbito de la organización).	
	Programa de Fortalecimiento Comunitario	Fondo de libre disposición (subvención a las JJVV)	
	Programa Comuna Participativa	Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Discapacidad	
Plan de Seguridad Comunal	Programa de Coordinación Institucional	Vías de acceso para discapacitados.	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Plan Comuna Sustentable	Mesa Comunal de Emergencia.	
		Unidad de Gestión Urbana.	
	Plan Til Til Siglo XXI	Programa de Ordenamiento Territorial Sustentable	Oficina de Urbanismo Municipal.
Programa de mantenimiento de la infraestructura vial		Plan Regulador Participativo.	
REFORMA INSTITUCIONAL	Plan Til Til Democrático y Participativo	Mejoramiento Caminos Rurales.	
		Programa de Construcción de Infraestructura Caminera	Elaboración Línea Base Medioambiental de la Comuna.
	Plan Municipalidad Siglo XXI	Programa de Capacitación Funcionaria	Escuela Comunal de Capacitación.
		Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal	Estudio de Desarrollo Organizacional.
			Programa de Cambio de Cultura Organizacional
		Modelo de Gestión de Calidad para los Servicios Municipales..	
		Acreditación de los Servicios Municipales.	



PAC consultores
planificación
arquitectura
construcción



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Etapa IV: SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

Finalmente y con el fin de garantizar el seguimiento y actualización del Plan de Desarrollo Comunal se propone un Sistema de Control y Seguimiento del Plan el que se entiende como el *“conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas tendientes a fiscalizar - inspeccionar, comprobar, asegurar- la implementación del Plan de Desarrollo Comunal en concordancia con los objetivos estratégicos propuestos y los lineamientos, normas y políticas que lo guían, y en un entorno cambiante y dinámico”*. Este Sistema de Control contará con dos componentes: un Sistema de Control Interno y otro Externo.

Le corresponderá al Sistema de Control Interno *asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan del PLADECO y permitiendo la aplicación de medidas correctivas cuando se detecten desviaciones para asegurar que se alcancen sus fines de bien común*. Se trata de sumar al control de la ejecución financiera y presupuestaria municipal, el control técnico y administrativo de todas sus funciones, garantizando un alineamiento entre las acciones operativas, los objetivos trazados, la imagen deseada y los planes financieros.

Este sistema estará a cargo de un Comité Técnico de Administración dirigido por el Administrador(a) Municipal, perfilándose como un funcionario responsable del ámbito técnico de la gestión municipal, y liderado por el Alcalde. Conformarán el Comité los Directores de las diversas Unidades Municipales.

El Sistema de Control Externo se implementará desde fuera de la institución municipal *para fiscalizar, inspeccionar y comprobar la gestión municipal, su proximidad con los objetivos emanados del PLADECO y su pertinencia, aportando insumos para su necesaria actualización y priorización de tareas y responsabilidades*.

Será competencia del Concejo Municipal y del Consejo Económico y Social Comunal (CESCO) de Til Til llevar a cabo este Sistema, complementándose las labores de supervisión al cumplimiento del plan comunal de desarrollo.